



CORPORACIÓN DE MUJERES ECOFEMINISTAS – COMUNITAR –
NIT 800011986-6 Personería Jurídica No. 00166 julio de 1987
Popayán, Cauca, Colombia
www.comunitar.org.co

*Proteger la Biodiversidad pasa por el Cuerpo, la mente y sus decisiones autónomas y responsables.
Desde todos los lenguajes, defendemos los Derechos y nos resistimos a todas las violencias*

Comunicado dirigido a las Comisiones negociadoras en La Habana

DESDE EL CAUCA, REGIÓN ESPECIAL DE PAZ, HABLAMOS LAS MUJERES

La paz justa y duradera solo será posible cuando las violencias contra las mujeres sean apenas sombras imperceptibles del desangre que no queremos volver a repetir en Colombia.



Escuela de liderazgo. Alianza sorora con la Red de mujeres de Caldonó

Desde la Corporación de mujeres eco-feministas COMUNITAR, organización de defensa de los Derechos humanos de las mujeres, desde hace casi 30 años, trabajamos en procesos comunitarios-académicos de formación, investigación e incidencia para que las mujeres seamos reconocidas como actoras sociales, como interlocutoras políticas para pensar y actuar en procura de una vida digna, de convivencia en paz. En síntesis, somos una organización de la sociedad civil en la que impulsamos y contribuimos a los diálogos intergeneracionales e interculturales que hagan posible erradicar las violencias contra las mujeres.

Desde esta apuesta histórica, política y territorial por la defensa de los Derechos de las mujeres, constatamos en el Cauca, con suma preocupación, la discusión actual sobre el enfoque de género en el Acuerdo de paz alcanzado por el gobierno y las FARC. Consideramos que un acuerdo de paz sin un enfoque de género quedaría absolutamente incompleto y no tendría sentido de realidad, dado que desconocería las luchas históricas de las mujeres en defensa de los derechos humanos de más de la mitad de la población en el mundo. Es decir, que los Derechos humanos tengan enfoque de género. En consecuencia, que las niñas, y las personas con identidad sexual diversa fueron afectadas de forma

diferenciada por la guerra. El enfoque de género presente en los acuerdos reconoce, entonces, el enfoque diferencial, que es el enfoque que permite valorar y respetar la Biodiversidad de la que los seres humanos somos parte. Por lo tanto, es justo y urgente que en la negociación para parar la guerra y reconstruir a Colombia, se tomen medidas para atender y reparar de forma diferenciada a las víctimas.

Modificar el Acuerdo ignorando las raíces históricas de las luchas de las mujeres y las afectaciones del conflicto armado en el cuerpo y la vida de las diversas poblaciones, sería atentar contra los derechos de más de la mitad de la población colombiana y crear un acuerdo parcializado y amañado que no responde a las necesidades de quienes están en el centro del acuerdo: Las víctimas. En el Cauca las mujeres hemos vivido la guerra en nuestro diario vivir, y es apenas justo que seamos tenidas en cuenta en el acuerdo de forma concreta y con medidas específicas.

Las mujeres caucanas no admitimos de ninguna manera que se reduzca lo que ya nos ha sido garantizado en el acuerdo de paz. No admitimos que nuestros derechos estén sujetos a negociaciones políticas, y exigimos de ambas partes negociadoras una actitud seria, respetuosa y garantista de nuestros derechos en el proceso de ajuste del acuerdo que se viene adelantando.

Las mujeres caucanas no hemos tenido acceso pleno a la verdad, la justicia y la reparación hasta el momento. La implementación del acuerdo de paz y en particular de su sistema de justicia es una oportunidad para que nuestros derechos sean finalmente garantizados y podamos vivir en paz en nuestros territorios. Remover la justicia especial para la paz, y enviar nuestros casos a una justicia ordinaria que nunca no ha respondido a nuestras necesidades y ha mantenido nuestros casos en la impunidad, sería irrespetar nuestros derechos y llevarnos a la misma situación en la que estábamos antes de la suscripción del Acuerdo.

Tanto el gobierno como las FARC tienen la obligación de respetar a las mujeres en lo que acuerden en su proceso de negociación, y lograr que se nos tenga en cuenta en todas las decisiones que tomen. Nos preocupa que mientras nos han prometido en territorio defender nuestro enfoque y respetar nuestros derechos, se hagan compromisos con sectores retardatarios que atentan contra los derechos de las mujeres y las comunidades sexualmente diversas.

Esperamos que se respete el trabajo de la Sub-comisión de género y que el acuerdo ajustado respete lo ya acordado en Derechos de las mujeres y las comunidades LGBTI. Quedamos atentas a los resultados de los ajustes al acuerdo final, y esperamos una solución pronta y eficaz a la incertidumbre actual e insostenible que vivimos en las regiones.

Mientras se logra un nuevo Acuerdo que esperamos también cuente con las propuestas regionales, las mujeres en el Cauca en el que ganó el Si en todos los 42 municipios, seguiremos trabajando para exigir el Derecho a la paz justa, participativa, incluyente, cotidiana y creativa. Una Paz que amplíe la democracia y haga de Colombia el Estado social de derecho consagrado en la Constitución. Una paz transformadora en la que sintamos que nuestro cuerpo y nuestras vidas sean respetadas y salvaguardadas como territorios de Paz.

NADA PARA LA GUERRA, TODO PARA LA PAZ

